

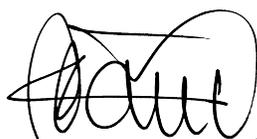
## PUBLICACION AVISO

### Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – ley 1437 de 2011

La suscrita Jefe de la Unidad de Recursos Físicos de la LOTERÍA DE BOGOTÁ, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011- CPACA, procede a publicar el contenido del oficio con radicado 2-2025-416 del 31 de marzo de 2025, por medio del cual se da respuesta al derecho de petición de interés particular presentado de manera anónima a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha el 7 de marzo de 2025 y recibido en esta entidad mediante trasladado hecho por Usuarios Asesores Línea 195 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha a todas las entidades del distrito con número de petición 1081482025.

En vista de que la petición es anónima y dado que no se cuenta con nombres, ni correo electrónico, ni datos para el envío de la respuesta, se procede, de acuerdo con el tratamiento y manejo de peticiones anónimas, a publicar el presente aviso junto con el oficio de respuesta dada al peticionario anónimo en la página web [www.loteriadebogota.com](http://www.loteriadebogota.com) y en un lugar visible de la entidad por el término de cinco (05) días hábiles, terminado este término se entenderá surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Se adjunta al presente aviso copia del radicado No.2-2025-416 por medio del cual se da respuesta al peticionario anónimo.



**MARTHA LILIANA DURÁN CORTÉS**  
Jefe Unidad de Recursos Físicos

#### FECHA FIJACIÓN

31 de marzo de 2025

#### FECHA DE DESFIJACION

5 de abril de 2025



LOTERIA DE BOGOTÁ

Nro. Rad: **2-2025-416**

Fecha: **31/03/2025 03:02:01 PM**

Folios: **1** - Anexos:

Origen: **UNIDAD DE RECURSOS FISICOS**

Bogotá D.C.  
330

**Señor(a):**

ANONIMO

Dirección Electrónica: [siga@loteriadebogota.com](mailto: siga@loteriadebogota.com)

BOGOTA -

**Asunto:** RESPUESTAS PETICION 1081482025 SISTEMA BOGOTA TE ESCUCHA

**Referenciado:** N/A

En atención a la petición del asunto, comedidamente se informa que el vehículo tipo camioneta con placa WTR350, no es de propiedad de la Lotería de Bogotá.

Cordialmente,

**MARTHA LILIANA DURÁN CORTÉS**  
**JEFE UNIDAD**

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: MARTHA LILIANA DURÁN CORTÉS-UNIDAD DE RECURSOS FISICOS

Revisó:

Aprobó: MARTHA LILIANA DURÁN CORTÉS-UNIDAD DE RECURSOS FISICOS

Página número 1 de 1

Documento Electrónico: 4822ee53-bf63-40ab-a3c6-20f4c1ec5454

Carrera 32 A # 26 -14 / Teléfono: 335 15 35

[www.loteriadebogota.com](http://www.loteriadebogota.com)

LÍNEA DE ATENCIÓN GRATUITA NACIONAL 01 8000 123070



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

